

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno** sobre las medidas que va a adoptar para estimular el consumo interno e impulsar las ventas del comercio minorista, para su debate en el próximo Pleno.

Madrid, 14 de Abril de 2011



Fdo. SORAYA SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

## **EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El verdadero reflejo de que la magnitud de la crisis que afecta a la economía española y de la lejanía de una recuperación sólida y sostenible son los negativos datos de empleo, que siguen empeorando a comienzos del año 2011. El paro registrado alcanzó un nuevo máximo histórico en Marzo, 4.333.669 parados que, en realidad son 4.822.291 si se contabilizaran las personas en período de formación y las que tienen disponibilidad limitada. Hay 208.005 parados más que hace un año que no reciben ningún tipo de prestación y la cobertura del sistema de protección por desempleo, ha caído casi 7 puntos en un año, del 80,6% al 73,7%.

La situación actual del mercado de trabajo y las negativas expectativas de futuro han provocado que el Índice de Confianza del Consumidor que elabora el ICO haya registrado en Marzo una caída intermensual de 5,1 puntos.

Este contexto, dominado por la desconfianza de los consumidores y el temor al desempleo, explica que el gasto final de los hogares siga sin dar muestras de recuperación.

El comercio al por menor acumula caídas mensuales cercanas al 5% en lo que va de año. El pasado mes de Febrero cayó un 4,8% interanual en precios constantes, siendo la octava caída consecutiva que registra el comercio minorista, coincidiendo con el aumento del IVA de mes de julio. El mes anterior, Enero, la caída fue del 4,7%. A excepción de los repuntes de marzo (+3,6%) y junio (+1%) de 2010, el comercio minorista lleva cayendo desde marzo del 2008. Las empresas que más sufren la caída del consumo son las grandes superficies (-6,7%), las empresas unilocalizadas (pequeños comercios) (-6,4%) y las pequeñas cadenas (-4,3%). El comercio minorista lleva destruyendo empleo desde agosto del 2008.

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Todo ello ha incidido directamente en la fuerte destrucción de tejido empresarial. En lo que va de legislatura hasta el pasado mes de Marzo, se han dado de baja 318.012 autónomos en la Seguridad social y 175.953 empresas, de las cuales el 92%, 161.284, tienen menos de 25 empleados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso formula la siguiente **Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha las siguientes medidas:

- a. Introducir incentivos fiscales a la actividad empresarial para la mejora de la competitividad:
  - Poner en marcha un "*Plan de Modernización del Comercio Minorista*" que contemple, entre otras medidas, la ampliación del concepto de innovación a efectos fiscales, de forma que se amplíen las actividades consideradas con contenido tecnológico suficiente, a efectos fiscales, para que las empresas puedan modernizarse, sobre todos las de reducida dimensión
  - Para las empresas de reducida dimensión, cuya cifra de negocios sea inferior a 5 millones de euros, reducir de forma permanente y sin condiciones el tipo del Impuesto de Sociedades del 25 al 20%, para la totalidad de la base imponible.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

- Elevar hasta 12 millones de euros, la cifra de negocios para que una empresa pueda ser considerada PYMES a efectos fiscales y ampliar el primer tramo de la base imponible que tributa al 25% hasta 500.000 euros.
  
  - Ajustar la tributación por módulos a la caída real de la actividad.
  
  - Equiparar la tributación en IRPF de los autónomos a la del Impuesto de sociedades
  
  - Ampliar el concepto de reinversión a los beneficios ordinarios que se reinviertan en activos fijos nuevos como medida de financiación adicional y fomento de la inversión empresarial, para PYMES
- b. Medidas para facilitar la financiación y atenuar el impacto y los efectos de la morosidad:
- Permitir que las PYMES y los autónomos no tributen por el IVA de las facturas no cobradas.
  
  - Permitir que las PYMES y los autónomos puedan compensar las deudas reconocidas por la Administración General de Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales con sus impuestos correspondientes.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

- Cumplir la Ley de morosidad en las operaciones comerciales creando de forma inminente la Línea ICO para financiar las deudas de Ayuntamientos con PYMES y autónomos.
  - Reducir el tipo de interés de demora para PYMES y autónomos en el año 2011 desde el 5% fijado en los Presupuestos Generales del Estado al 4%.
- c. Mantenimiento del empleo y fomento de la contratación:
- Completar una reforma de la negociación colectiva que permita a las empresas, especialmente las PYMES, el descuelgue de los convenios colectivos, con acuerdo entre el empresario y los representantes de los trabajadores.
  - Bonificar el 100% en las cuotas a la Seguridad Social para jóvenes y mujeres y para los mayores de 45 años durante el primer año.
- d. Fomentar la libre competencia y la unidad de mercado:
- Promover, en coordinación con las CCAA la armonización de normas de todos los territorios en los casos en que no sea posible el reconocimiento mutuo.
  - Promover la simplificación normativa como medio para profundizar en la unidad de mercado.